

CARÁTULA: '[DENUNCIANTE_1] C/ [DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1]' S/
VIOLENCIA

EXPTE: RO-01166-F-2024

Informe: que de la consulta en sistema surge que en fecha 30/05/2024 se fijaron alimentos provisorios a favor de la niña (cuota del 20% de los ingresos, con un piso mínimo equivalente al 40% del SMVYM) por un periodo de tres (3) meses. Que la notificación al alimentante de dichos alimentos provisorios tiene como resultado: Dejada en el Acceso (Dejada en el Acceso) - 13/06/2024 10:50.

Por su parte, de la consulta en sistema se constata que la cuenta judicial de autos N°[CBU_CVU_1] se encuentra inhabilitada. Conste.

MS

GENERAL ROCA, 23 de julio de 2026

Atento lo peticionado en presentación de fecha 17/07/2026, lo dictaminado por la Defensora de Menores, y conforme lo dispuesto por el art. 149 CPF fíjese en concepto de alimentos provisorios a favor de la niña [FAMILIAR_1] una cuota del 20% de los ingresos que perciba el señor [DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1] DNI [DNI_DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1] (deducidos los descuentos obligatorios de ley, viandas y viáticos) a abonar en forma mensual y consecutiva, con un piso mínimo equivalente al 80% del SMVYM, por un periodo de TRES (3) meses, en la cuenta judicial de autos N° [CBU_CVU_1] abierta a tal efecto. Hágase saber a la peticionante que sólo será prorrogable si existe en el expediente acreditación fehaciente del inicio de mediación por alimentos y se ha cursado cédula a la contraria. Ello, por cuanto la fijación de alimentos en este tipo de procesos, reviste el carácter de una medida cautelar protectoria y provisoria, y por lo tanto para la obtención de los mismos, se deberá transitar indefectiblemente la vía legal prevista a tal finalidad. **Todo lo que así resuelvo.** NOTIFIQUESE.

Líbrese cédula al Banco Patagonia S. A. a los efectos que proceda a la reapertura de la cuenta judicial de autos Nro. [CBU_CVU_1].

Hágase saber que la confección de lo ordenado precedentemente se encuentra a cargo de la Defensoría N° 9 (Art. N° 2, C.P.F.)

Fdo.: Natalia A. Rodríguez Gordillo, Jueza en feria.